

**ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 008-2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO Y GENNY PAOLA SERRANO
DELGADO**

CONTRATO	008 del 19/01/2026		
CONTRATANTE:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO".		
NIT:	901.445.387-3		
CONTRATISTA:	GENNY PAOLA SERRANO DELGADO		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, IDENTIFICACIÓN Y REPORTE DE ALERTAS, ASÍ COMO LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROFRESO "ASOSUPRO"		
VALOR:	VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$22.799.992)		
PLAZO DE EJECUCION:	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DÍAS		
FECHA DE INICIO:	21-01-2026	FECHA DE FINALIZACION:	30-12-2026

En Villavicencio - Meta, el día 21 del mes de enero del año 2026, se reunieron en las oficinas de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso, las siguientes personas: Por parte de Asosupro, JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 de 2026 y en calidad de Contratista, la señora GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, con el objeto de dar inicio al desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 008, motivo por el cual se declara como fecha de inicio el día 21 de enero de 2026. La Supervisión advierte al contratista que, desde este momento, empieza a transcurrir el término acordado para la ejecución del convenio de Asociación.

La presente acta se firma para dar inicio, al contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 de 2026, así las cosas, se lee, se firma y aprueba la presente acta, en la ciudad de Villavicencio, Meta, por los que en ella intervienen, el día 21 de Enero del año 2026.


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo
Supervisor


GENNY PAOLA SERRANO DELGADO
C.C. 47442426 de Yopal